



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

DEFENSA DE LOS ECOSISTEMAS EN LA REGIÓN PACÍFICO SUR

EL GOLFO DULCE Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA MARINA COCODRILO BAY

El Golfo dulce es como un valle cubierto de agua salada que presenta características únicas en: composición y formación del suelo submarino, particularidad marítima, biológica y paisajística, y presencia de islotes, arrecifes coralinos y rocosos, estuarios, lagunas costeras, zonas intermareales lodosas, zonas de aguas profundas con playas arenosas y rocosas. Lo que la convierte en una zona de gran fragilidad, que se debe proteger.¹

En los cantones de Osa y Golfito, aún subsisten importantes fragmentos del bosque húmedo tropical, así como un litoral costero y ecosistemas marinos preservados. Por ejemplo: *El Golfo Dulce alberga casi un 24% de la diversidad marina costera del Pacífico costarricense.*

Estas características permiten la existencia de ambientes marino-costeros esenciales para el ambiente global.²

Turismo Inmobiliario

Las condiciones naturales que presentan Osa y Golfito los ubican como zona de gran interés turístico; sin embargo, este desarrollo en el Pacífico Sur forma parte de un modelo que no contempla las implicaciones socio-ambientales del crecimiento desmedido de proyectos inmobiliarios, por ejemplo la construcción de Marinas. Lo que pone en peligro el patrimonio natural y cultural, y la integridad de los recursos físicos de estos cantones.

¿Qué es una marina?

Una marina es un conjunto de instalaciones para dar servicios de recreo, turismo y deporte, a embarcaciones de cualquier tamaño y país. También contemplan la estructura para la operación, administración y manejo de una empresa turística.

La operación de una marina implica: la construcción, maniobra y el anclaje comercial y recreativo de las embarcaciones, el almacenaje de materiales, la operación con combustibles, limpieza de cascos, sentinas, arboladura, máquinas y pertrechos, el mantenimiento en pintura, mecánica y velamen.

Todas estas actividades generan una serie de desechos, combustibles y aceites, materiales explosivos e inflamables, aguas sucias, resinas tóxicas, disolventes, pinturas y restos sólidos.³

Marina Cocodrilo Bay.

La marina Cocodrilo Bay contempla **disponer** de 100 a 139 espacios para vehículos livianos y **entre 254 y 259 botes.**

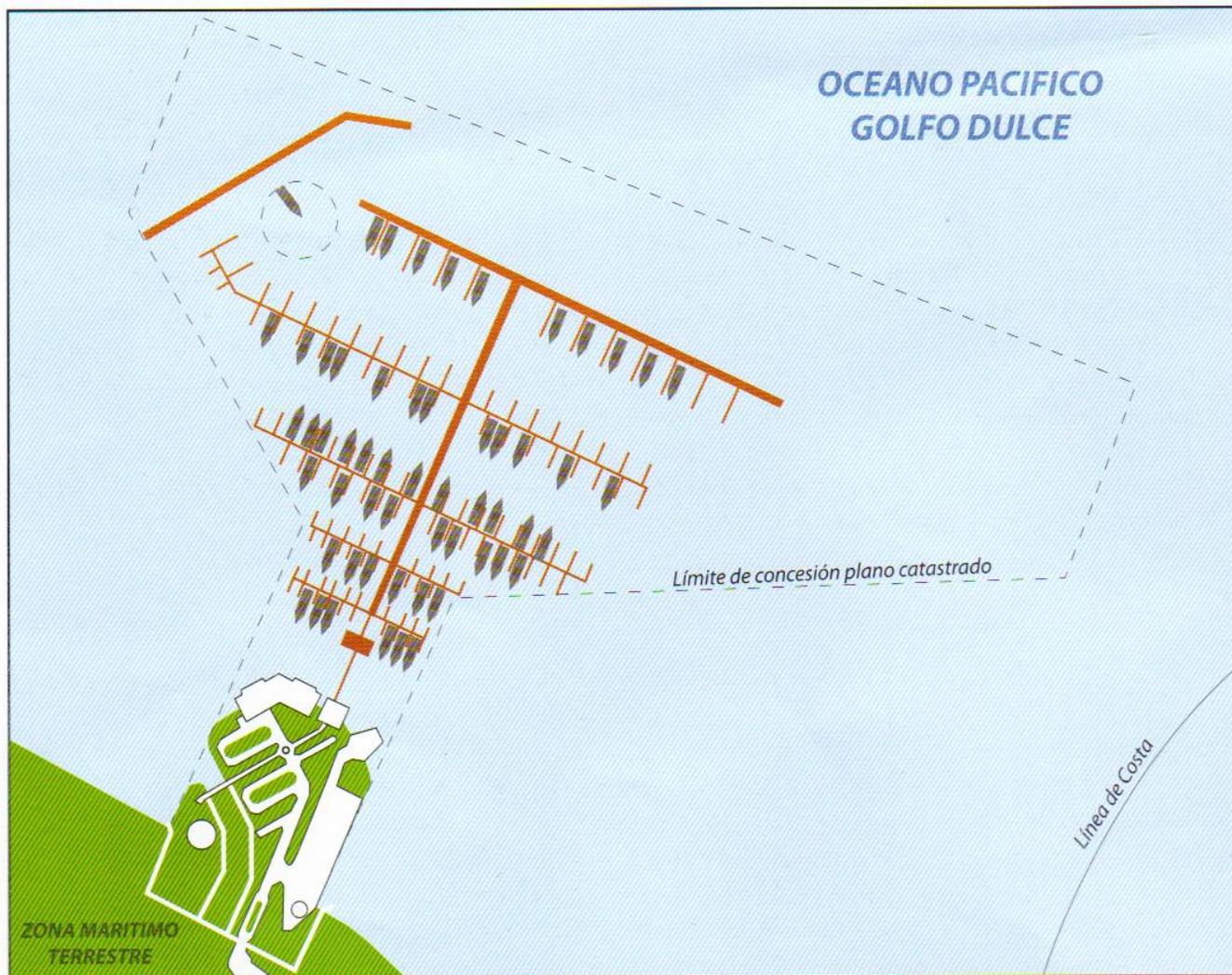


Ilustración basada en el Plano de la marina

La extensión de la marina sería de 258,768.09 m² que se subdivide en un área de fondeo con 216,462.86 m² -y un area de instalaciones de 40.305 m².

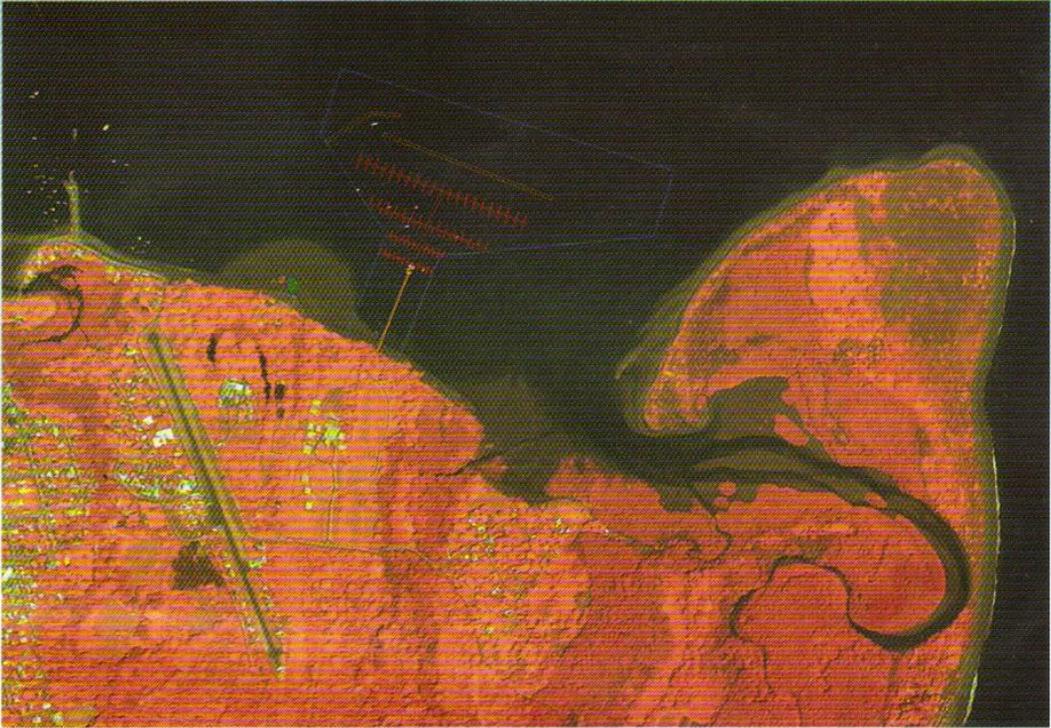


Foto de puntarenitas, Puerto Jimenez.

1. La construcción en el Golfo Dulce de la Marina Bahía Cocodrilo (Puerto Jiménez), así como de otros proyectos en gestión, provocarán una acelerada inversión inmobiliaria en las localidades, generando gran presión sobre los bosques y ecosistemas marinos tal y como sucede en la Fila Costeña.
2. Preocupa la escasez de estudios que revelen la "capacidad de carga" para el Golfo Dulce y que permitan medir el efecto total de la construcción de la Marina Cocodrilo y demás proyectos.
3. El proceso de concesión de la Marina se encuentra detenido, dado que la Sala IV acogió el recurso de amparo presentado por la comunidad de Puerto Jiménez contra el proyecto.

Implicaciones Socio-Ambientales de una marina

1. Uno de los principales impactos que se genera es el derrame y mal manejo de hidrocarburos, lubricantes y otras sustancias ligadas al funcionamiento de los motores, que podrían contaminar el mar.
2. Por estar en el área de influencia directa de la operación de la marina; el humedal de Puerto Jiménez, el Manglar del Río Platanare y el Refugio Mixto de Vida Silvestre Platanares-Preciosa, se verían afectados.
3. El agua es uno de los recursos más usados por la marina y según SENARA **no existen estudios hidrogeológicos que establezcan la capacidad de carga de los mantos acuíferos de la zona.**⁴
4. La **contaminación sónica** provocada por el tráfico de botes daña la orientación por eco-localización, y la comunicación del delfín *Tursiops truncatus*, así como la llegada de la ballena jorobada.

5. El proyecto no contempla la presencia de la piangua, ni del colibrí de manglar (*Amazillia boucardi*), especie considerada bajo amenaza de extinción.⁵
6. La forma y dinámica de las olas en el litoral (estuarino) y el área de bajamar podría alterarse debido al relleno y las estructuras de pilotes y rampas, afectando así los ecosistemas marinos.

Impacto Social

1. No se considera el impacto de la marina sobre el comercio local de la zona, pues podría afectar a las microempresas locales que operan en: **turismo de aventura, caminatas guiadas, tours varios de pesca, canopy (tirolesa), bicicleta, kayak, que dan empleo a los y las vecinas de Puerto Jiménez.**
2. El proyecto no considera los efectos al sector pesquero, protegido en el Plan de uso de la Tierra y Desarrollo Turístico Guanacaste Sur y Corcovado Golfito, el cual establece: "incentivar y poner en práctica actividades sostenibles para la pesca y asegurar la conservación de sus recursos biológicos".
3. El **empleo** es un mito alrededor de estas iniciativas; ya que el trabajo es mínimo y se reduce a la construcción, ya en "la operación" el personal debe ser capacitado y en general "ya lo trae el proyecto".
4. Donde se han instalado marinas, las personas de las comunidades han **pérdido acceso a zonas públicas** como playas, costa y mar.
5. Como efectos asociados indirectamente con la operación de las marinas se podrían mencionar problemáticas sociales como la prostitución vinculada al turismo, así como la venta y distribución de droga.

Infórmese, pregunte y organícese

Está en proceso la elaboración de la propuesta de ordenamiento territorial cantonal y costera para los cantones de Osa y Golfito *por lo que la última palabra no esta dicha.*

Recuerde:

"Toda persona tiene derecho a un ambiente, físico, biológico, cultural, económico, social y humano ecológicamente sostenible" (Artículo 77 del Capítulo de Derechos y Garantías Ambientales de la Constitución Política)

Fuentes:

- 1 Dean, H.K. 2004. Marine biodiversity of Costa Rica: Class Polychaeta (Annelida). Rev. Biol. Trop. 52 (supl. 2): 131-181.
- 2 Tomado del Pronunciamiento de la UCR 170708.3 Ley 7744.
- 4 Oficio ASUB-427-2008
- 5 Benavides, A. M. S. and R. B. Carrion. 2001. "Abundance and morphometry of *Anadara-tuberculosa* and *Anadara-similis* (Mollusca: bivalvia) in the Purruja Mangrove Swamp, Golfo Dulce, Costa Rica." Rev. Biol. Trop 49: 315-320.
- 6 Ma nifiesto comunal. Puerto Jiménez.

"Reflexión y acción para la incidencia comunitaria"



kioscos ambientales
de la UCR

Para mayor información: kioscos@accionsocial.ucr.ac.cr
kioscosambientales@gmail.com
Tel: 2283 45 18/ 2280 18 41